

Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado.

Curso para la Aplicación del Código de Conducta Argentino para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, en dependencias Turísticas de las Policías de la provincia de Buenos Aires.

Descripción:

Esta propuesta de capacitación tiene como intención abordar temáticas vinculadas a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), identificar quiénes son las víctimas, quiénes son los victimarios/agresores y cuáles son las modalidades de ESCNNA. Por otro lado, se trabajará sobre las falsas creencias de la ESCNNA, presentando las leyes y las principales normas internacionales asociadas a viajes y turismo; las responsabilidades de los distintos actores; la afectación a las víctimas y cómo lo manifiestan. Así mismo se desarrollarán herramientas prácticas para prevenir, identificar y denunciar la ESCNNA. Todas estas temáticas que forman parte de esta capacitación serán tratadas por diferentes especialistas y profesionales, apoyados en sus trayectorias académicas, experticia y experiencia.

Destinatarios:

Personal que desarrolla sus actividades en las diferentes instalaciones turísticas con que cuenta Servicios Sociales de Policía a lo largo y ancho de nuestro país, con especial prioridad del personal policial, pero incluyendo a personal ministerial o personal contratado en cada destino turístico.

Se considera la posibilidad de tener como cursantes a profesores de las distintas Escuelas Policiales, ya que sería de suma importancia que puedan actuar, desde sus aulas, como agentes de distribución de estos saberes.

Modalidad: virtual.

Carga horaria: 24 horas reloj.

Ediciones: 1.

Fecha de inicio y finalización: 3 de abril al 5 de mayo.

Cupo: 30 cursantes.

Medio de contacto:

- Correo electrónico: prevenciondelitoscomplejos2022@gmail.com
- Teléfono: (0221) 423-1850.